



DECRETO ALCALDICIO N° 1901
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE
INDICA

REQUINOA, 26 de agosto de 2022.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 1 de fecha 26 de agosto de 2022, de Secretaría Municipal, mediante la cual solicita al Sr. Alcalde autorización de giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$ 650.000, según presupuesto vigente año 2022.

El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 515 de fecha 25.08.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.29021 que aprueba Presupuesto Municipal Año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$ 650.000.

GIRESE el monto indicado a nombre de la Sra. Marta Angelica Villarreal Scarabello, Run [REDACTED], Secretaria Municipal, Planta, con póliza de valores vigente y certificado de disponibilidad presupuestaria N° 515, para la adquisición de equipamiento a ocupar en la implementación de 5 locales de votación de Requínoa, Plebiscito de Salida 2022, específicamente ropa de cama para personal de F.F.A.A. que resguardará los establecimientos (Sábanas – Frazadas – Almohadas).

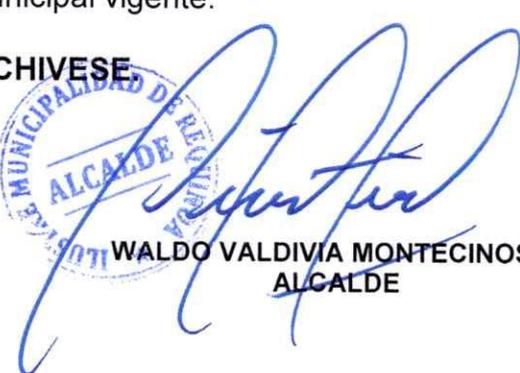
TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado, a la Cuenta Corriente Banco Estado N° 38500005880, e mail angelicavillarreal@requinoa.cl.

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTAS	AREA DE GESTION	PROGRAMA	MONTO TOTALS
215-22-12-999	OTROS	Gestión Interna		650.000

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.12.999 "Otros", Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMAB/pso
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
DAF (1)
Archivo (1)